AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1618

RESOLUCIÓN 986/2022, de 24 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Ane Miren Arregui Rego para desempeñar el puesto de Directora de Gestión de la Organización Sanitaria Red de Salud Mental de Gipuzkoa, de Osakidetza.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Gestión de la Organización Sanitaria Red de Salud Mental de Gipuzkoa de Osakidetza, publicada en el BOPV n.º 17, de 26 de enero de 2022, mediante Resolución 131/2022, de 13 de enero, de esta Dirección General.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por las personas aspirantes presentadas al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados.

A la vista de la documentación presentada, Dña. Ane Miren Arregui Rego se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Ane Miren Arregui Rego Directora de Gestión de la Organización Sanitaria Red de Salud Mental de Gipuzkoa de Osakidetza.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 28 de marzo de 2022.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de marzo de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.